



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.43/2  
2 de febrero de 2023

Original: INGLÉS

Décima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe

Virtual, del 30 de enero al 1 de febrero de 2023

### ORDEN DEL DÍA ANOTADO

1. La Conferencia de Plenipotenciarios sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, celebrada en Kingston del 15 al 18 de enero de 1990, adoptó el Protocolo SPAW del Convenio de Cartagena, que entró en vigor el 18 de junio de 2000. El artículo 20 del Protocolo SPAW establece el Comité Asesor Científico y Técnico (STAC). Igualmente establece que cada Parte designará a un experto científico debidamente cualificado en el ámbito cubierto por el Protocolo como representante en el Comité, y que podrá estar acompañado por otros expertos y asesores designados por dicha Parte. El artículo 20 también establece que el Comité podrá recabar información de expertos y organizaciones cualificados en el campo científico- técnico.
2. A la luz de lo anterior, y de conformidad con la Decisión No. 1 de la Primera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) (COP1) (La Habana, Cuba, 24 y 25 de septiembre de 2001) y las Decisiones de la COP11 (virtual, 27 de julio de 2021), esta Reunión es convocada por la Secretaría del Convenio de Cartagena en formato virtual, del 30 de enero al 1 de febrero de 2023.
3. Los objetivos propuestos para la Décima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC10) del Protocolo SPAW son los siguientes:
  - Revisar el estado de las Actividades del Subprograma SPAW para 2021-2022, incluyendo las actividades del Centro de Actividad Regional para SPAW (RAC-SPA) en Guadalupe;
  - Revisar las presentaciones para las áreas protegidas propuestas por las Partes para su inclusión en el Protocolo SPAW y hacer recomendaciones a la COP12 de SPAW;

*Esta reunión se convoca virtualmente. Se ruega a los delegados que accedan a todos los documentos de la reunión por vía electrónica para descargarlos cuando sea necesario.*

- Revisar las especies propuestas por las Partes Contratantes para su inclusión en las listas bajo los Anexos del Protocolo SPAW siguiendo los criterios existentes y el proceso revisado propuesto por la COP10 de SPAW, y hacer recomendaciones a la COP12 de SPAW;
  - Revisar los informes para Exenciones bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW presentados por las Partes Contratantes y hacer recomendaciones para adopción por la COP12 de SPAW; y
  - Desarrollar el Plan de Trabajo 2023-2024 del Subprograma SPAW para su posterior aprobación respectivamente por la COP12 de SPAW y la Vigésima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe, y la Decimoséptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe en abril de 2023.
4. Se invita a la Reunión a las dieciocho Partes Contratantes del Protocolo SPAW a que designen a sus respectivos representantes para formar parte de SPAW STAC 10, de conformidad con el artículo 20 del Protocolo. Se invita a otros Gobiernos miembros del PAC, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales a participar en calidad de observadores. La lista provisional de participantes se preparará durante la Reunión y se presentará en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.2.

## **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN**

5. La Reunión será inaugurada por la Secretaría el lunes 30 de enero de 2023, a las 8:00 horas (UTC-5, virtualmente).

## **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN**

### 2.1 Normas de procedimiento

6. El Reglamento de las reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) (PNUMA, 2012) se aplicará, mutatis mutandis, para el desarrollo de la Reunión.

### 2.2 Elección de los cargos

7. Se invitará a la Reunión a elegir, de entre los representantes de las Partes Contratantes de SPAW, al Presidente, a un Vicepresidente primero, a un Vicepresidente segundo y al Relator para la dirección de la Reunión.

### 2.3 Organización del trabajo

8. El inglés, el francés y el español serán las lenguas de trabajo de la Reunión. Se proporcionará interpretación simultánea en estos idiomas para la Reunión, y los Documentos de Trabajo estarán disponibles en todos los idiomas de trabajo. La Lista Provisional de Documentos de la Reunión se presenta en UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.1.
9. La Secretaría propone convocar la Reunión en sesiones plenarias, con la asistencia de grupos de trabajo, si fuera necesario, que podrán ser establecidos por el Presidente. No se dispondrá

de interpretación simultánea para los grupos de trabajo. Se recordará a los participantes que, dada la duración de la Reunión y las posibles limitaciones de la plataforma de reunión virtual, podría no ser factible dividirse en grupos de trabajo. Por lo tanto, se espera que los participantes vengan preparados, tras haber revisado todos los documentos de trabajo según proceda, con el fin de aportar contribuciones concretas en el momento del debate.

### **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

10. Se invitará a la Reunión a adoptar la Agenda Provisional de la Reunión, preparada por la Secretaría con base en los aportes recibidos de las Partes Contratantes durante los preparativos para la Reunión, en recomendaciones y decisiones pertinentes de Reuniones previas del STAC y la COP del Protocolo SPAW, así como en asuntos emergentes de relevancia para la biodiversidad del Gran Caribe. La Agenda Provisional propuesta por la Secretaría se presenta en UNEP(DEPI)/CAR WG.43/1.

### **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA 2021-2022, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO REGIONAL DE ACTIVIDADES PARA SPAW (RAC-SPAW) EN GUADALUPE**

11. La Secretaría presentará el "Estado de Actividades del Subprograma SPAW para 2021-2022" (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.5). Durante la presentación, la Secretaría invitará al RAC-SPAW a presentar su informe y actividades principales y también se referirá brevemente a los siguientes documentos:
  - Informe del Centro de Actividad Regional SPAW (RAC-SPAW) en Guadalupe con respecto a las operaciones y presupuesto del RAC para el período 2021-2022 (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.6) y plan estratégico para el período 2023-2028 (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.7);
  - Exploración de la viabilidad de la aplicación de las recomendaciones identificadas en las evaluaciones de la eficacia de CaMPAM (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.8).
  - Exploración de la viabilidad de aplicar las recomendaciones identificadas en la evaluación de la conectividad entre las AMP del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.9)
  - Documento de Fundamentos e Información sobre CaMPAM y Desarrollo de una Red Ecológica de Áreas Protegidas incluidas en la Lista SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.10)
  - Costos potenciales, beneficios y marco operativo de una Red de Actividad Regional (RAN) de Mamíferos Marinos (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.32)
  - Presentación del proyecto CAMAC (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.36)
  - Revisión de las Operaciones, Funcionamiento y Financiamiento de los Centros de Actividad Regional y Redes de Actividad Regional del Convenio de Cartagena (UNEP CEP, 2022)

- Plan de Trabajo de Revisión RAC/RAN (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.39)
12. Se invitará a la Reunión a proporcionar cualquier comentario sobre las actividades ejecutadas durante 2021-2022 y a hacer las recomendaciones necesarias. También se solicitará a las Partes que complementen la información proporcionada por la Secretaría e informen a la Reunión sobre sus actividades en apoyo de los objetivos de SPAW dentro de sus países, incluyendo las actividades del plan de trabajo de SPAW en las que han participado, así como su impacto.

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO AMP (INCLUIDA LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS PARTES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROTOCOLO SPAW)**

13. La Secretaría invitará al RAC-SPAW, como presidente del Grupo de Trabajo AMP sobre la evaluación de las áreas protegidas propuestas para su inclusión en la lista, a informar sobre las tareas asignadas durante el SPAW STAC9 celebrado virtualmente, del 17 al 19 de marzo y del 14 al 15 de abril de 2021 y detalladas en los términos de referencia actualizados (UNEP(DEPI)CAR WG.42/INF.12/Rev.1) según la información contenida en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.43/12.
14. Se invitará a la Reunión a revisar el informe que incluye las áreas protegidas propuestas por Aruba y Francia para su inclusión en la lista:
- El "Parque Marino Aruba"
  - El "Parc Naturel Marin de Martinique"
  - La Reunión respaldará sus recomendaciones para su aprobación por la COP12 de SPAW en abril de 2023.
15. Está previsto que la Reunión sea clausurada el lunes 30 de enero de 2023 a las 13:00 horas (UTC-5, virtualmente) por el Presidente de la Reunión.

**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESPECIES (incluidas las nuevas especies que podrían incluirse a los Anexos del Protocolo SPAW)**

16. La Reunión será inaugurada por el Presidente de la Reunión el martes 31 de enero de 2023, a las 8:00 horas (UTC-5, virtualmente).
17. La Secretaría invitará al RAC-SPAW, como presidente del Grupo de Trabajo sobre Especies, a informar sobre las tareas asignadas durante el SPAW STAC9 (virtualmente, 17-19 de marzo y 14-15 de abril de 2021) y detalladas en los términos de referencia (UNEP(DEPI)CAR WG.42/INF.12/Rev.1), tal como figuran en los documentos UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.16 y UNEP(DEPI)CAR WG.42/INF.24; UNEP(DEPI)CAR WG.42/INF.25; UNEP(DEPI)CAR WG.42/INF.38; UNEP(DEPI)CAR WG.42/INF.39).
18. Entre las tareas del Grupo sobre Especies figuran las siguientes:
- Incluir todos los peces loro (Perciformes: Scaridae) en Anexo III del Protocolo SPAW

(UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.17)

- Subir el tiburón punta blanca oceánico (*Carcharhinus longimanus*) de Anexo III a Anexo II del Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.18)
  - Incluir el tiburón ballena (*Rhincodon typus*) en Apéndice II del Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.19)
  - Incluir los 3 tiburones martillo (*Sphyrna mokarran*) en Apéndice II del Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.20)
  - Subir la Iguana de las Antillas Menores (*Iguana delicatissima*) de Apéndice III a Apéndice II del Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.21)
  - Incluir el tiburón de arrecife del Caribe (*Carcharhinus perezi*) en Apéndice III del Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.22)
  - Incluir la especie de manta raya gigante (*Manta birostris*) en Apéndice II del Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.23)
19. Se invitará a la Reunión a revisar la Actualización del Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos (MMAP) en el Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.31) y hacer recomendaciones a la COP12 de SPAW en abril de 2023.
20. Se invitará a la Reunión a hacer comentarios sobre las propuestas y recomendaciones a la COP12 de SPAW en abril de 2023:
- Recomendaciones para la protección y recuperación de las tortugas marinas del Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.24)
  - Recomendaciones para prevenir la extinción del pez sierra en la Región del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.25)
  - Recomendaciones para la conservación del Mero de Nassau en la Región del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.26)

**PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EXENCIONES, INCLUIDO EL MODELO DE INFORME SOBRE EXENCIONES CON ARREGLO AL APARTADO 2 DEL ARTÍCULO 11 DEL PROTOCOLO SPAW**

21. La Secretaría invitará al Grupo de Trabajo de Exención a informar sobre las tareas asignadas durante el SPAW STAC9 (virtualmente, 17-19 de marzo y 14-15 de abril de 2021) y detalladas en los términos de referencia (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.12/Rev.1), tal como figuran en los documentos UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.33 y UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.35.
22. Se invitará a la Reunión a revisar el informe presentado y a formular recomendaciones para su consideración final por la COP12 de SPAW en abril de 2023.
23. Está previsto que la Reunión sea clausurada el martes 31 de enero de 2023 a las 13:00 horas por el Presidente de la Reunión (UTC-5, virtualmente).

**PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES EMERGENTES (Explotación minera de los fondos marinos, especies invasoras y acidificación de los océanos).**

24. La Reunión será inaugurada por el Presidente de la Reunión el miércoles, 1 de febrero de 2023, a las 8:00 horas (UTC-5, virtualmente).
25. Se invitará a la Reunión a examinar las cuestiones emergentes pertinentes, como las relativas a la explotación minera de los fondos marinos, las especies invasoras y la acidificación de los océanos.

**PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: PLAN DE TRABAJO DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2023-2024**

26. La Secretaría presentará el "Borrador del Plan de Trabajo del Subprograma SPAW para el Bienio 2023-2024" (contenido en el documento UNEP(DEPI)CAR WG.43/3), preparado por la Secretaría sobre la base de las recomendaciones de las Reuniones anteriores del STAC y la COP, así como sobre el resultado de las actividades del Plan de Trabajo 2021- 2022 para SPAW y otros asuntos regionales e internacionales emergentes pertinentes.
27. Se invitará a la Reunión a revisar el borrador del Plan de Trabajo, priorizar actividades y hacer recomendaciones para ayudar con su finalización antes de ser adoptado respectivamente por la COP12 de SPAW, la Vigésima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y la Decimoséptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, tentativamente en abril de 2023.
28. También se invitará a los participantes a complementar la información sobre el Plan de Trabajo SPAW propuesto, recomendando sinergias con otros proyectos pertinentes, incluyendo la Propuesta de la República Francesa sobre el Sargazo (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.37), así como fuentes potenciales de financiamiento y apoyo.

**PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS**

29. Se invitará a los participantes a plantear cualquier otra cuestión no incluida en los puntos anteriores del orden del día, pero que sea pertinente para el ámbito de la Reunión.

**PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN**

30. El Relator de la Reunión presentará el proyecto de recomendaciones de la Reunión (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/4). Se invitará a la Reunión a adoptar las recomendaciones, con las enmiendas y correcciones que se introduzcan según proceda. Las recomendaciones se pondrán a disposición de la COP12 de SPAW en abril de 2023 para su adopción.

**PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

31. Se prevé que la Reunión sea clausurada el miércoles 1 de febrero de 2023 a las 12.00 horas por el Presidente de la Reunión y la Secretaría.